

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**


D. Joan Ruiz i Carbonell, D^a Sandra Guaita Esteruelas, diputados por Tarragona, D. Francisco Aranda Vargas, D. José Zaragoza Alonso, diputados por Barcelona, y D. Cesar Ramos Esteban, diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo que se establece en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Monumento romano conocido como Arc de Berà, en el municipio de Roda de Berà (Tarragona), declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el año 2000, está situado en una rotonda o glorieta, de manera que la CN340, lo rodeo con la dificultad que supone visitarlo y el peligro física para quien lo haga.

En diciembre de 2016 a una pregunta escrita, interesándome por la seguridad de quienes lo visitan, se me contestó que el ministerio tenía en proyecto reordenar los accesos de la CN340 des de los puntos kilométricos 1.179,4 a 1.188,5 y que dicho proyecto resolvería el acceso al Arc de Berá

- ¿En este tiempo ha llevado a cabo el Ministerio algún paso para liberar al monumento, de la carretera que lo rodea?
- ¿Lo tiene previsto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2020


EL DIPUTADO
JOAN RUIZ I CARBONELL


LA DIPUTADA
SANDRA GUAITA ESTERUELAS


EL DIPUTADO
FRANCISCO ARANDA VARGAS


EL DIPUTADO
CESAR RAMOS ESTEBAN


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSE ZARAGOZA ALONSO